



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41286

23/11/2018

113956

**AUTOR/A:** SALUD ARESTE, María Isabel (GCUP-ECP-EM)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los problemas de suministro de medicamentos son cada vez más frecuentes de manera global y provocan dificultades a pacientes, profesionales sanitarios, proveedores de salud y reguladores. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) publica, desde el año 2008, información permanentemente actualizada en su página web. A fecha 3 de diciembre de 2018 hubo un total de 394 presentaciones de medicamentos con problemas de suministro, lo que supone un 1,26% del total de las presentaciones autorizadas en España. En la mayoría de los casos el impacto asistencial de estas faltas es muy bajo, pues los pacientes pueden conseguir en las farmacias medicamentos alternativos. También cabe señalar que en los últimos tres meses se resolvieron 596 problemas de suministro.

Los motivos de desabastecimiento son múltiples y, entre ellos, destacan los problemas en la fabricación (en los que se incluyen también problemas logísticos, tanto de planificación, como de capacidad), así como retrasos en la entrega por parte de los proveedores, problemas de calidad, falta del principio activo, etc.

La AEMPS trabaja de manera activa para evitar o disminuir el impacto asistencial de estos problemas en los pacientes y desarrolla distintas actuaciones para permitir el acceso a los medicamentos con problemas que no tienen alternativa en el mercado nacional y así disminuir su impacto asistencial.

Entre las actuaciones que se desarrollan, hay que señalar el contacto permanente con los titulares de los medicamentos con problemas de suministro, así como los titulares de las alternativas comercializadas.

También se llevan a cabo medidas preventivas, entre las que cabe destacar la solicitud a los titulares del medicamento de planes de prevención acordes a las directrices emitidas por distintas organizaciones internacionales.



Estas medidas han resultado efectivas para paliar los problemas en los pacientes, pero no son suficientes para solucionar el problema. Recientemente se ha puesto en marcha una medida pionera, con el inicio de una publicación periódica dedicada a los problemas de suministro.

Este ejercicio de transparencia tiene además como objetivo incrementar la concienciación de los titulares para que pongan en marcha herramientas eficaces para su prevención.

Asimismo, se va a elaborar y poner en marcha un Plan de Garantías de Abastecimiento de Medicamentos 2019-2021, con tres líneas de actuación que a su vez contendrán medidas concretas, que podrán avanzar en paralelo. La idea es que sea un plan dinámico al que se puedan incorporar nuevas medidas no contempladas en el plan inicial que se identifiquen como necesarias.

Las tres líneas serán las siguientes:

- Prevención de los problemas de suministro.
- Gestión de los problemas de suministro.
- Información de los problemas de suministro.

Tanto en su elaboración como en su puesta en marcha está prevista la participación de todas las partes interesadas (pacientes, profesionales sanitarios, Administraciones sanitarias, distribuidores e industria) y la AEMPS coordinará el desarrollo de este plan.

La implicación de todos los agentes se considera esencial para avanzar en esta materia y prevenir y, si esto no fuera posible, paliar el impacto de los problemas en los pacientes.

Madrid, 30 de enero de 2019

